

Certifica que el

**CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO, COMUNIDAD
TERAPEUTICA Y VIVIENDA DE SUPERVISIÓN AL TRATAMIENTO -
PROYECTO HOMBRE GRANADA
FUNDACION GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS
ANGUSTIAS - PROYECTO HOMBRE GRANADA**

con nº de proyecto 2022/103, cumple los estándares definidos en el Manual de Estándares de Servicios Residenciales (ME 21 1_02), que provee a fecha de expedición del presente certificado en Calle Santa Paula, 20, Granada.

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD AVANZADA

Resolución del Comité de Certificación con fecha 31 de octubre de 2023.

El presente certificado con código 017/21/23 tiene una vigencia de cinco años desde la fecha de la resolución, salvo caso de producirse variación en las condiciones que motivaron su emisión. El alcance de este certificado se detalla en anexo adjunto.

En Sevilla, a 31 de octubre de 2023



El Director

José Ignacio del Río Maza de Lizana



Anexo al certificado 017/21/23

El alcance de este certificado incluye:

- **Centro de Tratamiento Ambulatorio - PROYECTO HOMBRE GRANADA**
Calle Santa Paula, N° 20, Granada (Granada)
- **Comunidad Terapéutica - PROYECTO HOMBRE GRANADA**
Calle Agramesón, 30, Huétor de Santillán (Granada)
- **Vivienda de Supervisión al Tratamiento - PROYECTO HOMBRE GRANADA**
Calle Julio Moreno Dávila 14, Granada (Granada)

En Sevilla, a 31 de octubre de 2023



El Director

José Ignacio del Río Maza de Lizana